

Expediente: 2605/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ JEREZ JULIETA MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - JEREZ, JULIETA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2605/25



H108012807213

Juzgado de Cobros y Apremios 1.-

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ JEREZ JULIETA MARIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2605/25.

San Miguel de Tucumán.- I) Atento lo manifestado por el apoderado de la actora, tengase presente la cancelación del capital reclamado como asi también de los honorarios convenidos. II) Previamente por Secretaría practíquese planilla fiscal.- RAR. 2605/25.

Actuación firmada en fecha 14/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.